

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5510/

PARRAL, Noviembre 23 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Dieciseis (16) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, al siguiente funcionario municipal.-

ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Administrativo, Grado 16° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
16	09.12.2011	30.12.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SANCHEZ	ESPINAZA	ROBERTO	LEONEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
07.961.065-8	16ª		
R.U.T.	Grado		
ALCALDIA	TESORERIA MUNICIPAL		
Dirección	Unidad		

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados **16 DIAS**

A contar desde el : **09/12/2011**

hasta el **30/12/2011**

Días pendientes **0**

*Nota al Sr. Alcalde: Solicito por
 Razones de funcionamiento de esta Unidad,
 la postergación para el
 Año siguiente*



Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 23.11.2011